

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de diciembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2019-00307**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Las Malvinas ubicado en la Vereda Canacas del Municipio de Puerto Asís (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 52511 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 30 Has + 8468 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-568-00-00-0106-0007-000 de propiedad de la señora SULEIMA DEL SOCORRO PANTOJA PORTILLA, cuyos Linderos son: Norte:** Partiendo desde el punto 65550 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 154,87 mts, continua al punto 65538 con predios de RIO PIÑUÑA BLANCO. **Oriente:** Partiendo desde el punto 65538 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 65539 en una distancia de 51,62 mts continua al punto 65539A en una distancia de 184, 82 mts continua al punto 65540 en una distancia de 39,78 mts continua al punto 65541 en una distancia de 214,69 mts continua al punto 65542 en una distancia 91,78 mts continua al punto 65543 en una distancia de 125,39 mts continua al punto 65544 en una distancia de 103,23 mts continua al punto 65545 en una distancia de 92,74 mts continuando al punto 65546 en una distancia de 65,88 mts con predios de HECTOR RAMOS TRES PALACIOS. **Sur:** Partiendo desde el punto 65546 en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 65547 en una distancia de 149,58 mts continuando 65548 en una distancia de 124,8 mts con predios de ROQUE HERMIDA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 65548 en línea recta en dirección norte, hasta llegar al

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

punto 65549 en una distancia de 149,58 mts continuando al punto 65549A en una distancia de 246,22 mts continua al punto 65549B en una distancia de 327,66 mts continua al punto 65549C en una distancia de 152,59 mts continua al punto 65549D en una distancia 218,22 mts continua al punto 65550 en una distancia de 24,83 mts con predios de ROBERTO DURANGO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01906 del 17 de septiembre de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 11 de diciembre de 2020.

(Firmado electrónicamente)

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria